

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210001973097	Fecha de emisión:	09-03-2021	Fecha de aceptación:	11-03-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA	RUC:	1460009320001	Teléfono:	072770102 072770689	
Persona que autoriza:	Lauro Reinoso Marin	Cargo:	Jefe	Correo electrónico:	bomberoslimon@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JUAN CARLOS CABRERA SAQUICELA	Correo electrónico:	juancarlos_dic92@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	LIMON INDANZA	Parroquia:	GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ (LIMON), CABECERA CANTONAL
	Calle:	10 DE AGOSTO	Número:	s/n	Intersección:	SIMÓN BOLÍVAR
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	072770102 072770689
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Jessica Fajardo				
Observación:	LOS ARCHIVADORES DEBERAN SER DE COLOR ROJO					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JUAN CARLOS CABRERA SAQUICELA

Persona que autoriza

Nombre: Lauro Reinoso Marin

Máxima Autoridad

Nombre: LAURO RODOLFO REINOSO MARÍN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135_1	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS* ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 403 GR - LARGO: 33,5 CM - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL - ANCHO: 28 CM - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL - GRAMAJE: CUBIERTA EXTERNA 115 GR/M2 - COLOR: NEGRO	36	1,4000	0,0000	50,4000	12,0000	56,4480	530804

Subtotal

50,4000

Impuesto al valor agregado (12%)	6,0480
Total	56,4480
Número de Items	36
Flete	0,0000
Total de la Orden	56,4480

Fecha de Impresión: viernes 12 de marzo de 2021, 09:23:03